



MAGISTRADOS dicen que minuta sí es impugnabile; Yasmín y Loretta dan 5 propuestas para Comité Evaluador de aspirantes a jueces
pág. 6

Ministras exponen candidatos para el Comité evaluatorio

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LAS MINISTRAS de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz presentaron una propuesta de cinco nombres para integrar el Comité de Evaluación, que en los próximos días tendrá que conformar el Poder Judicial (PJ) para la evaluación de los aspirantes a alguno de los cargos que se renovarán en la elección de jueces, ministros y magistrados el próximo año.

La lista incluye a exfuncionarios en sexenios pasados o que han estado vinculados desde otros órganos o poderes a situaciones polémicas.

El escrito presentado ante la Secretaría General de Acuerdos es una sugerencia ante el Poder Judicial debido a que dicho comité deberá estar integrado antes del 31 de octubre, según la convocatoria que emitió el Senado de la República.



LORETTA ORTIZ y Yasmín Esquivel, ministras de la SCJN, el 29 de julio durante la discusión de la reforma judicial.

EL TIP

EL ARTÍCULO 96 constitucional indica que cada uno de los tres Poderes de la Unión deberá conformar un Comité de Evaluación para el proceso de elección judicial.

Entre los nombres propuestos se encuentra el expresidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia Villanueva, quien al intentar reelegirse en 2014 fue demandado por distintas organizaciones civiles que lo acusaron de omisión en el cargo, así como cercanía con el expresidente Enrique Peña Nieto.

Otra propuesta es la de Silvia Ortiz Rascón, quien es secretaria de estudio en la ponencia de la ministra Yasmín Esquivel desde marzo de 2018, y ha tenido paso por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como secretaria general de acuerdos hasta 2007.

De igual forma se consideró a Leoba Castañeda Rivasañeda Rivas, quien fue la primera directora de la Facultad de Derecho de la máxima casa de estudios en 2012 y colaboró en el grupo de trabajo a cargo del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México.

Ruth Villanueva Castilleja es otra propuesta. Durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador fue directora general de Protección al Migrante y Vinculación.

Asimismo, se sugirió al doctor Manuel Becerra Ramírez, profesor en la Facultad de Derecho de la UNAM.

5

Perfiles propusieron las ministras de la SCJN